



12 de abril de 2024

ASUNTO	ACUERDO
<p>Las secretarías de los ayuntamientos de Abasolo y Apaseo el Grande y, los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar, Jaral del Progreso, Santa Catarina y Uriangato, remiten respuestas a las consultas de las iniciativas que reforman diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Las secretarías de los ayuntamientos de Abasolo y Apaseo el Grande y, los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar y Jaral del Progreso remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato, para dar mayor apertura a la participación de la sociedad civil en materia de políticas públicas para los migrantes y sus familias.</p>	
<p>Las secretarías de los ayuntamientos de Abasolo y Apaseo el Grande y, los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar y Jaral del Progreso remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato, a efecto de fortalecer los derechos humanos de las mujeres migrantes.</p>	